

ACTA N° 1

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 11,30horas, se reúnen en sesión los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades – UNCA:

Sra. Decana Lic. Lilia Exeni

Sr. Vicedecano Lic. Miguel A: Márquez

Claustro Docente

Esp. Karina Beatriz Molina

Ing. Mario Contreras

Claustro Estudiantes

Sr. Diego Herrera

Sr. Guillermo Abel Diz

Claustro Nodocentes

Sr. Cristian DamiánCalvimonte

Sra. Ana Inés Di Mari

Claustro Egresados

Prof. Mónica Marianela Nina

A continuación, se procede a la lectura de la Resolución C.D.F.H. N° 023/2023 por la que se convoca a elecciones y se establece el Cronograma Electoral, siguiendo el Reglamento Electoral General de la UNCA.

También se determina que las sesiones de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades se realizarán los días viernes a las 17:00 horas, en la sala de Consejo Directivo, si no median urgencias que ameriten la sesión en otro momento.

La Junta informa que, de acuerdo con el Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca, Art. N° 21 "Todas las presentaciones, peticiones, observaciones y recursos que se articulen por ante las Juntas Electorales deben ser realizados por escrito y contener en forma precisa y concreta las pretensiones ejercidas, los hechos y el derecho en que se fundan y las pruebas que las respalden".

La Junta solicita que la Facultad, de acuerdo con lo estipulado en el Cronograma Electoral, exhiba los padrones provisorios, físicamente, en las carteleras

dispuestas a tal fin y, digitalmente, en la página web de la Unidad Académica:
www.huma.unca.edu.ar

Sin más que tratar, se levanta la reunión siendo las 12.15 horas, y se firman tres (3) ejemplares del mismo tenor.

Mira

Mónica Mercedes Mira

Diego A. Miguez

Diego Guillermo Abel

Herbert Diego

Roberto Contreras



CONTRERAS, MARIO